

CALIFICACIÓN PONDERADA EN CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS									
Folio	Participante	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (10%)	Antigüedad en la Plaza y Rango Actuales (10%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (45%)	Aptitud (15%)	TOTAL
01	Verónica Tamés Paz	Subdirección General de Documentación Jurídica	10%	10%	8%	7.50%	19.35%	12.66%	67.51%

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones del examen de conocimientos así como de cada uno de los factores escalafonarios, se determina declarar como **desierta** la plaza de base vacante definitiva número 2653 del Grupo IV de Técnico Operativo, Rango “A”, con adscripción en la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, toda vez que la aspirante Lic. Verónica Tamés Paz, con número de folio 01, no obtuvo el mínimo de 70% establecido en el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de este Alto Tribunal.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII, 7 segundo párrafo y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propondrá el nombramiento respectivo.